



ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Personal ha dictado el Decreto 2195/2015, de 30 de julio, que a continuación se transcribe:

“DECRETO SOBRE ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PUNTUACION PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO, COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, Y LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (CONTRATO DE RELEVO) DE UN CONDUCTOR-MECÁNICO, CATEGORÍA PROFESIONAL PRIORITARIA QUE AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.-

Visto el informe emitido con fecha 30 de julio de 2015 por el Jefe del Negociado de Personal sobre el error material detectado en la lista definitiva de admitidos y excluidos, puntuación provisional de la fase de concurso, composición de la Comisión de Selección, y lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición de la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Y de conformidad con lo dispuesto en la legislación de Régimen Local vigente, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Rectificar el error material observado en el Decreto 2136/2015, de 24 de julio, declarando aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, puntuación provisional de la fase de concurso, composición de la Comisión de Selección, y lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición de la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, rectificación consistente en:

1.- Incluir en la lista de admitidos de la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, a D. José Luis Pulido Almenara, con





D.N.I. 30528268T, por cumplir todos los requisitos exigidos en la citada convocatoria.

2.- Excluir de la lista de excluidos de la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, a D. José Luis Pulido Almenara, con D.N.I. 30528268T.

3.- Incluir en la lista de la puntuación de la autobaremación a D. José Luis Pulido Almenara, con D.N.I. 30528268T, con la siguiente calificación provisional:

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntos
30528268T	Pulido Almenara José Luis	26,52

SEGUNDO.- Convocar al aspirante admitido, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 11 de septiembre de 2015, a las 11'00 horas, en las dependencias de la Delegación Municipal de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma del Río, sitas en Avda. Félix Rodríguez de la Fuente, s/n.

TERCERO.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Palma del Río. Asimismo, publicar el presente decreto en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río, sitas en Plaza de Andalucía nº 1, y en la página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los Servicios Públicos Esenciales.

